

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA
CONSEJO DE FACULTAD**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
AGRÍCOLA DEL 27 DE SETIEMBRE DE 2023**

En la ciudad de Puno, siendo las 8:00 horas del día 27 de setiembre de 2023, en la Sala de Sesiones de Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Agrícola, se reunieron los siguientes miembros del Consejo de Facultad:

1. M.Sc. Óscar Raúl Mamani Luque
2. D.Sc. Edilberto Huaquisto Ramos
3. D.Sc. Germán Belizario Quispe
4. Ph.D: Lorenzo Gabriel Cieza Coronel
5. Dr. Eduardo Flores Condori
6. M.Sc. Percy Arturo Ginéz Choque
7. D.Sc. José Antonio Mamani Gomez
8. M.Sc. Roberto Alfaro Alejo
9. M.Sc. Edgardo Sebastián Guerra Bueno
10. Est. Carlos Eduardo Coacalla Villegas
11. Est. Angie Elena Luna Chura

Actúa como Presidente el Dr. Eduardo Flores Condori, Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, y como Secretario Técnico el M.Sc. Wilber Fermín Laqui Vilca.

Se propone verificar si existe el quórum correspondiente y se comprueba que existe el quórum para iniciar la sesión.

Seguidamente, da a conocer al pleno del Consejo la agenda de la sesión ordinaria del día 27 de setiembre de 2023:

1. Lectura y aprobación del Acta de Consejo de Facultad de fecha 23 de agosto de 2023.
2. Informes y pedidos.
3. Aprobación de informes de prácticas preprofesionales, grados académicos y títulos profesionales.
4. Matrícula extemporánea en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Agrícola.
5. Renuncias y reservas de matrículas en la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola.
6. Otros.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2023

Habiéndose remitido con anterioridad mediante correo electrónico el acta de sesión de Consejo de Facultad de fecha 23 de agosto de 2023 a los miembros del Consejo de Facultad, se exonera de la lectura del mismo y el Decano somete a votación la aprobación del acta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el acta de sesión de Consejo de Facultad de Ingeniería Agrícola de fecha 23 de agosto de 2023.

2. INFORMES Y PEDIDOS.



- El señor Decano informa que, el Sindicato de Docentes Universitarios (SIDUNA) ha dado inicio a la huelga indefinida de docentes universitarios, sin embargo, esta acción no debe de paralizar las actividades administrativas, en razón a ello, se ha convocado a la presente sesión de Consejo de Facultad. Asimismo, informa que se ha conformado una Comisión presidida por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola, para la asignación de ambientes a los docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola. A su turno, el M.Sc. Percy Ginéz Choque manifiesta que esta Comisión ha trabajado una propuesta para la construcción de ambientes para docentes, cuyo monto de inversión asciende aproximadamente a S/. 67,000.00, que deberá de financiarse con recursos propios de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Agrícola. Por tanto, por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: La Comisión deberá de efectuar la presentación formal de la propuesta de construcción y asignación de ambientes para los docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola.
- El D.Sc. José Antonio Mamani Gomez solicita que en la agenda se incluya el pedido de aprobación de la creación del Instituto de Investigación en Ciencia y Tecnología del Agua de la Facultad de Ingeniería Agrícola, a lo que, el Sr. Decano indica que se considerará dicho pedido en el punto 6 de la agenda.
- El M.Sc. Percy Arturo Ginéz Choque informa sobre la necesidad de la creación de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, asimismo indica que el M.Sc. Oscar Raúl Mamani Luque ha venido trabajando con algunos docentes contratados en esta propuesta de creación, por tanto, se toma el siguiente **ACUERDO**: Autorizar al Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola la nominación de la Comisión de Creación de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, presidida por el M.Sc. Óscar Raúl Mamani Luque.
- El D.Sc. Edilberto Huaquisto Ramos, señala que es de necesidad realizar acciones para la mejora del equipamiento e infraestructura de los Laboratorios de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola, por lo que, los responsables de los laboratorios deben de requerir la calibración y certificación de los equipos de laboratorio, así como la programación de actividades en la siguiente semana para avanzar con los trabajos de acreditación. El D.Sc. Germán Belizario Quispe solicita se realicen los trabajos para la absolución de los hallazgos encontrados por la Consultora Robles en el marco del proceso de acreditación con el modelo ICACIT, asimismo, solicita la designación del Jefe de Laboratorios y Coordinador de Prácticas Preprofesionales de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola, así como la programación de trabajos en la siguiente semana. El M.Sc. Percy Arturo Ginéz Choque manifiesta que, la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola debe de contar con un laboratorio de simulación independiente del Laboratorio de Cómputo, esto con fines de acreditación, por lo que, puesto en consideración del Consejo de Facultades, por unanimidad se **ACUERDA**: Encargar al Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola remita la propuesta de designación del Jefe de Laboratorios y Coordinador de Prácticas Preprofesionales de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola y Autorizar a la Decanatura de la Facultad de Ingeniería Agrícola la emisión de la resolución de decanato de designación del Jefe de Laboratorios y Coordinador de Prácticas Preprofesionales de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola.
- Se hace de conocimiento del Consejo de Facultad que se ha recibido la Carta N° 031-2023/UNA/FIA/D/JAMG del D.Sc. José Antonio Mamani Gomez, quien da cuenta de la entrega del Plan Estratégico de la Facultad de Ingeniería Agrícola, en atención al Memorando N° 022-2023-FIA-UNA-P. En razón a ello, el señor Decano manifiesta que se



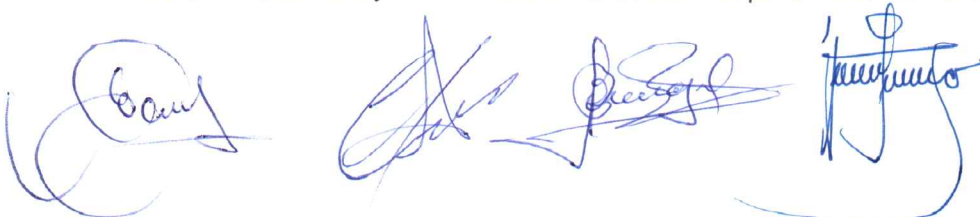
ha recibo la información requerida, estando pendiente su aprobación por Consejo de Facultad.

3. APROBACIÓN DE INFORMES FINALES DE PRÁCTICAS, GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULO PROFESIONAL

INFORMES DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

Se hace de conocimiento de la Sala que la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola, hizo alcance de Informes de Practicas Preprofesionales, los que fueron revisados debidamente de acuerdo al reglamento respectivo y se encuentran conformes. Por lo que, solicita la aprobación en Consejo de Facultad y la emisión de la Resolución de Decanto, siendo estos los siguientes:

1. **IRINEO MAMANI VENTURA** Título del Informe de Práctica Preprofesional: "Apoyo Técnico en el Área Técnica Municipal en la Municipalidad Distrital de Capaso Provincia El Collao Región de Puno".
2. **POUL ALEXANDER CCALLO SOTO**, Título del Informe de Práctica Preprofesional: "Apoyo en la Elaboración de Expediente Técnico: Mejoramiento de la Defensa Ribereña en las Márgenes Derecha e Izquierda del Río Ramis en los Tramos de las Provincia de Huancané y Azángaro – Región Puno, Tramo V".
3. **MAX WILLIAM CONDORI CCORI**, Título del Informe de Práctica Preprofesional: "Apoyo Técnico en la Elaboración de Estudio de Ficha Técnica Socio Ambiental (FITSA) para el proyecto Renovación de Puente; en el (la) Camino Vecinal PU-692; EMP.PU-128-Viluyo, Distrito de Juli, Provincia Chucuito, Departamento Puno".
4. **ERIK ALBERTO SAAVEDRA QUEA**, Título el Informe de Práctica Preprofesional: "Apoyo en el Diseño y Modelamiento Hidráulico del Proyecto: Mejoramiento, Ampliación del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Construcción de Planta de Tratameinto de Aguas Residuales para los Centros Poblados de la Micro Cuencas Kishuará y Cavira, Distrito Kishuará Andahuaylas - Apurímac".
5. **MARIELLA ROSSELLING YUCRA MAMANI**, Título del Informe de Práctica Preprofesional: "Apoyo Técnico en la Elaboración de Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales para el Diseño de un Relleno Sanitario del Distrito de Paucarcolla, Provincia Puno}, Departamento de Puno".
6. **ELVIS OSCAR MAMANI DIANDERAS**, Título del Informe de Práctica Preprofesional: "Asistencia en Análisis de Suelos, Aguas y Foliarens en la Estación Experiemental Agraria Illpa – Puno".
7. **SHINA JANETH DIAZ TURPO**, Título del Informe de Práctica Preprofesional: "Apoyo Técnico en la Distribución del Agua para Riego en la Gerencia de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Cabanillas – Lampa".
8. **LUDMIR ANGLAS ORTEGA**, Título del Informe de Práctica Preprofesional: "Apoyo Técnico y Administrativo en Programa Especial Bahía Interior de Puno de la Municipalidad Provincial de Puno".
9. **GERMAN VISNAY HANCCO CAHUAPAZA**, Título del Informe de Práctica Preprofesional: "Apoyo Técnico y Administrativo en la Obra Creación del Servicio de Transitabilidad Vial Inter Urbana en el Camino Vecinal en el Sector de Alto Urubamba, Distrito de San Pedro de Putina Punco de la Provincia de Sandia del Departamento de Puno".
10. **FRIAN JILMER CHIPANA CAMPOS**, Título del Informe de Práctica Preprofesional: "Apoyo en la Ejecución del Proyecto: Creación de Palacio Municipal en el C.P. Manantiales Chiaraqui del Distrito de Kelluyo – Provincia de Chucuito – Departamento de Puno".



11. **SANDRA QUISPE MAMANI**, Título del Informe de Práctica Preprofesional: "Apoyo Técnico en la Oficina de Sub Gerencia de Desarrollo Ambiental en Área Técnica Municipal".
12. **IORELA MILAGROS QUIÑONEZ CANDIA**, Título del Informe de Práctica Preprofesional: "Apoyo Administrativo en Viabilidad de Proyectos en la Sub gerencia de Estudios Definitivos de la Municipalidad Provincial de Puno".
13. **WILLIAM GUSTAVO RODRIGUEZ FERNANDEZ**, Título del Informe de Práctica Preprofesional: "Apoyo en la Gestión y Formulación de Proyectos de Pre Inversión".
14. **ELVA MAGALY PILCO QUISPE**, Título del Informe de Práctica Preprofesional: "Apoyo en la Elaboración del Proyecto: Reparación de Qochas en la Infraestructura Natural del Territorio Hídrico Productivo de Esquilaya – Puno".
15. **JHON EMERSON ALVARADO JIMENEZ** Título del Informe de Práctica Preprofesional: "Apoyo en el Levantamiento de Observaciones del Proyecto de Riego Huenque – llave, PRORRIDRE".
16. **ERIKA MAYLI MAMANI HUANCA**, Título del Informe de Práctica Preprofesional: "Apoyo Técnico en el Mejoramiento y Mantenimiento de Parques y Áreas Verdes de la Ciudad de Puno".
17. **PAUL RODRIGO QUISPE FLORES**, Título del Informe de Práctica Preprofesional: "Apoyo Técnico en la Oficina de Infraestructura de la Localidad de Capaso Distrito de Capaso Provincia de El Collao Departamento de Puno".
18. **GERMAN IGNACIO MAMANI CALSINA**, Título del Informe de Práctica Preprofesional: "Apoyo Técnico en la Elaboración de Fichas Técnicas Socioambientales para el Proyecto Mejoramiento y Rehabilitación de Puentes de la Región de Puno".
19. **DIEGO RONALDO TICONA NINARAQUI**, Título del Informe de Práctica Preprofesional: "Apoyo Técnico en la Elaboración de expedientes Técnicos en el Estudio Hidrológico para el Puente Yanamayo Ayrampuni, Provincia de Azángaro del Departamento de Puno".
20. **VIDMAR JORDY CALIZAYA QUISPEMAYTA**, Título del Informe de Práctica Preprofesional: "Servicio: Apoyo en Supervisión del Servicio de reciclado y Recapeo de la Carretera Sicuano – Calapuja Tramo Santa Rosa – Ayaviri y Ayaviri Pucará".

ACUERDO: Por unanimidad, se aprueban los Informes de Prácticas Preprofesionales de los estudiantes arriba indicados y se dispone la emisión de la correspondiente resolución de decanato.

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER:

Se informa que se ha recibido los expedientes de trámite de Grado Académico de **Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Agrícola**, asimismo, señala que dichos expedientes cuentan con los informes de la Sub Unidad de Registro y Archivo Académico de la Universidad Nacional del Altiplano, que señalan que los expedientes cumplen con los requisitos exigidos en el trámite, siendo estos los expedientes presentados por los siguientes exalumnos:

- 1) **CHINO PAUCAR MICHAEL ALEX** (INFORME N° 1646-2023-SURAA-UNA-PUNO).
- 2) **ZAPANA CAILLAHUA VANESA KAREN** (INFORME N° 2114-2023-SURAA-UNA-PUNO).
- 3) **RAMOS SAGUA SHEILA KATERIN** (INFORME N° 2117-2023-SURAA-UNA-PUNO).
- 4) **SUASACA CURO ABEL** (INFORME N° 2115-2023-SURAA-UNA-PUNO).
- 5) **CALIZAYA HUANCA ROGER** (INFORME N° 2172-2023-SURAA-UNA-PUNO).
- 6) **CAYLLAHUA VERA YAMEL** (INFORME N° 2170-2023-SURAA-UNA-PUNO).
- 7) **YUPANQUI VELASQUEZ ALEMBERTH** (INFORME N° 2169-2023-SURAA-UNA-PUNO).
- 8) **CRUZ CASAS JAVIER** (INFORME N° 2168-2023-SURAA-UNA-PUNO).
- 9) **SINTICALA AYCAYA JOSE MIGUEL** (INFORME N° 2171-2023-SURAA-UNA-PUNO).
- 10) **LUQUE MACHICAO FERNANDO MARTHIN** (INFORME N° 2290-2023-SURAA-UNA-PUNO).
- 11) **MIRANDA MAMANI JHONATAN** (INFORME N° 2317-2023-SURAA-UNA-PUNO).

- 12) **MAMANI CAYLLAHUA ROMAN ALAN** (INFORME N° 2398-2023-SURAA-UNA-PUNO).
- 13) **VIDALES CALDERON LIZBERTH VANESSA** (INFORME N° 2358-2023-SURAA-UNA-PUNO).
- 14) **MAMANI BLANCO SAMIR EDISON** (INFORME N° 2357-2023-SURAA-UNA-PUNO).
- 15) **QQUENTA MEZA MAGDA** (INFORME N° 2356-2023-SURAA-UNA-PUNO).
- 16) **QUISPE PUSA CHANDAN** (INFORME N° 2397-2023-SURAA-UNA-PUNO).
- 17) **LABRA QUISPE EDILUZ YAQUELIN** (INFORME N° 2116-2023-SURAA-UNA-PUNO).

ACUERDO: Por unanimidad, y bajo los alcances de los informes de la Sub Unidad de Registro y Archivo Académico de la UNA Puno, se aprueba los Grados de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Agrícola de los exalumnos arriba indicados y se dispone la emisión de la correspondiente resolución de decanato, con excepción del expediente de la Bachiller Labra Quispe Ediluz Yaquelin que se aprueba con cargo a la corrección del informe de trámite de bachiller (INFORME N° 2116-2023-SURAA-UNA-PUNO), en relación al año de egreso.

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGRÍCOLA:

Se informa que se ha recibido expedientes de trámite de **Título Profesional de Ingeniero Agrícola**, asimismo, se señala que dichos expedientes cuentan con el informe de la Sub Unidad de Registro y Archivo Académico de la Universidad Nacional del Altiplano, que señala que los expedientes cumplen con los requisitos exigidos en el trámite, siendo estos los expedientes presentados por los siguientes bachilleres:

- 1) **QUISPE ESTOFANERO GERARDO EVAR** (INFORME N° 0946-2023-ORAA-UNA-PUNO).
- 2) **BENITO RUIZ EBERT** (INFORME N° 0865-2023-ORAA-UNA-PUNO).
- 3) **AGUILAR TUESTA CARLOS ANDRES** (INFORME N° 0866-2023-ORAA-UNA-PUNO).
- 4) **CHOQUEHUANCA RAMOS JOHAN NAPOLEON** (INFORME N° 0891-2023-ORAA-UNA-PUNO).
- 5) **ALBERTO RAMOS SANTOS ESTANISLAO** (INFORME N° 0989-2023-ORAA-UNA-PUNO).

ACUERDO: Por unanimidad, y bajo los alcances de los informes de la Sub Unidad de Registro y Archivo Académico de la UNA Puno, se aprueba los **Títulos Profesionales de Ingeniero Agrícola** de los bachilleres arriba indicados y se dispone la emisión de la correspondiente resolución de decanato.

4. MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA EN LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA.

Se informa que se ha recibido el Oficio N° 0510-2023-DG-EPG-UNA-PUNO de fecha 06 de setiembre de 2023, de la Dirección General de la Escuela de Posgrado de la UNA Puno, mediante el cual se corre traslado al Consejo de Facultad de Ingeniería Agrícola la aprobación de la matrícula extemporánea de estudiantes de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Agrícola, quienes presentaron su solicitud en fechas posteriores al cronograma académico establecido en la Resolución Rectoral N° 074-2023-R-UNA, por tanto, puesto a consideración del Consejo de Facultad y teniendo en consideración la necesidad de la continuidad de sus estudios de maestría por parte de los estudiantes, por unanimidad se **ACUERDA:** Aprobar la matrícula extemporánea en el semestre 2023-II de los estudiantes de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Agrícola de la UNA Puno, con la finalidad de dar continuidad a los estudios de maestría de los estudiantes solicitantes.

5. RENUNCIAS Y RESERVAS DE MATRÍCULAS EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRÍCOLA.

Se hace de conocimiento del Consejo de Facultad que se ha recibido los Informes No 072 y 074-2023-CA/FIA-UNA-PUNO de la Coordinación Académica de la Facultad de Ingeniería Agrícola, alcanzando la solicitud de renuncia a la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola

de los estudiantes NILTON AJAHUANA TITO y LENNIN YOEL LAYME MAMANI, adjuntando para ello la solicitud de renuncia de los estudiantes con la debida certificación notarial, por tanto, puesto en consideración del Consejo de Facultad, por unanimidad se **ACUERDA**: Aceptar la renuncia a la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola de los estudiantes abajo señalados y emitir la correspondiente resolución de decanato para la prosecución del trámite.

N°	Código de matrícula	DNI N°	Nombres y Apellidos
1	195054	76922325	NILTON AJAHUANA TITO
2	214153	76173359	LENNIN YOEL LAYME MAMANI

Se hace de conocimiento del Consejo de Facultad que se ha recibido el Informe 066-2023-CA/FIA-UNA-PUNO de la Coordinación Académica de la Facultad de Ingeniería Agrícola, alcanzando la solicitud de renuncia al código de matrícula N° 135588 del estudiante LADERSON PANCCA PACOMPIA de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola, adjuntando para ello la solicitud de renuncia del estudiante con la debida certificación notarial, por tanto, puesto en consideración del Consejo de Facultad, por unanimidad se **ACUERDA**: Aceptar la renuncia al código de matrícula N° 135588 del estudiante LADERSON PANCCA PACOMPIA de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola, así como emitir la correspondiente resolución de decanato para la prosecución del trámite.

N°	Código de matrícula	DNI N°	Nombres y Apellidos
1	135588	46683616	LADERSON PANCCA PACOMPIA

Se hace de conocimiento del Consejo de Facultad que se ha recibido el Informe No 075-2023-CA/FIA-UNA-PUNO de la Coordinación Académica de la Facultad de Ingeniería Agrícola, alcanzando la solicitud de reserva de matrícula en la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola del estudiante LISBETH SHARON AJAHUANA TITO, adjuntando para ello la solicitud de reserva de matrícula para el semestre 2023-II, por tanto, puesto en consideración del Consejo de Facultad, por unanimidad se **ACUERDA**: Aprobar la reserva de matrícula en Semestre 2023-II en Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola de la estudiante abajo señalado y emitir la correspondiente resolución de decanato para la prosecución del trámite.

N°	Código de matrícula	DNI N°	Nombres y Apellidos
1	236589	75958360	LISBETH SHARON AJAHUANA TITO

6. OTROS

- Se hace de conocimiento del Consejo de Facultad que se ha recibido la Carta N° 033-2023/UNA/FIA/D/JAMG del D.Sc. José Antonio Mamani Gomez, quien solicita la emisión de resolución de decanato de creación y funcionamiento del Instituto de Investigación en Ciencia y Tecnología del Agua de la Facultad de Ingeniería Agrícola (IICTA-FIA) de Clase I-A, para ello, adjunta a su solicitud; el Libro de Actas del IICTA-FIA con Legalización Notarial N° 947-2023, el Acta de Asamblea de Constitución, el Registro de Inscripción en la SUNARP, las cartas de adscripción al IICTA-FIA por parte de docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola, el Reglamento del IICTA-FIA y el Proyecto de Funcionamiento del IICTA-FIA, por lo que, habiéndose verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento de Creación y Formalización de los Institutos de Investigación, de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, por tanto, puesto en consideración del Consejo de Facultad, por mayoría, con abstención del D.Sc. Germán Belizario Quispe por considerar que no ha cumplido con el literal f del numeral 5.3 del referido Reglamento, se **ACUERDA**: Aprobar la creación del Instituto de Investigación en



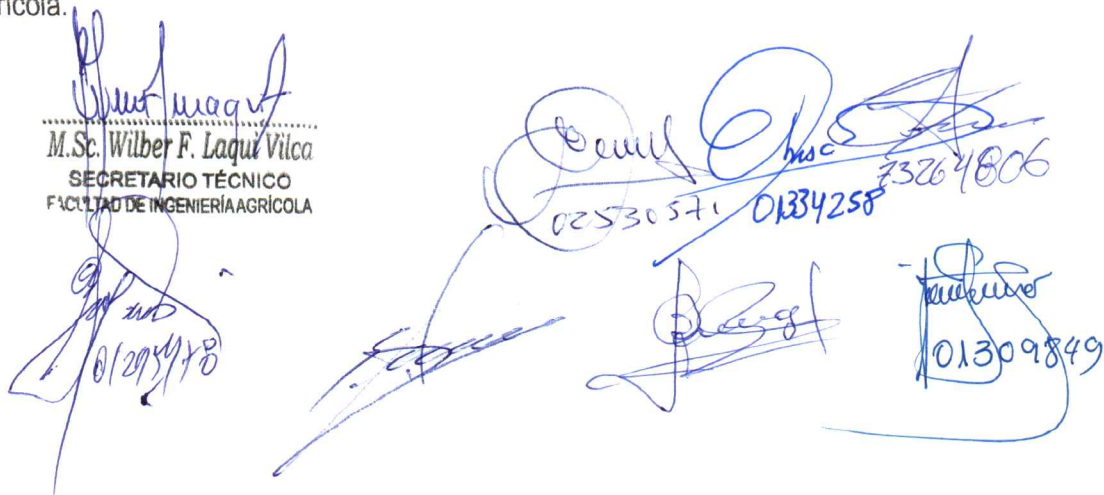
Ciencia y Tecnología del Agua (IICTA-FIA) de Clase I-A, de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola, Facultad de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno. Así como, aprobar la designación del D.Sc. José Antonio Mamani Gomez como Director del Instituto de Investigación en Ciencia y Tecnología del Agua (IICTA-FIA).

- Se hace de conocimiento del Consejo de Facultad que se ha recibido el Informe N° 079-2023-C-A-FIA-UNA de la Coordinación Académica de la Facultad de Ingeniería Agrícola, quien remite la nómina de los estudiantes que ocuparon los primeros puestos en el semestre 2023-I de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola, por lo que, solicita la aprobación de la referida nómina, para la continuación de los trámites de subvención económica, según lo establecido en el Reglamento de Gestión Académica y Administrativa de la UNA-Puno, por tanto, puesto en consideración del Consejo de Facultad, por unanimidad, se **ACUERDA**: Aprobar la nómina de los estudiantes que ocuparon los primeros puestos en el semestre 2023-I de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola, conforme el siguiente detalle:

Código Matrícula	Apellidos y Nombres	Puntaje	Semestre
228892	Lope Lope Fredy Clinton	15.30	II
221318	Uchasara Platero Crhistian Omar	15.33	III
215285	Sonco Ticono Seidhy Melany	14.17	IV
213604	Herrera Condori Félix	15.33	V
200726	Tapia Blanco Tony Enrique	13.46	VI
200032	Mamani Mamani Davalos Darwin	16.30	VII
195861	Mamani Yupanqui Maria Liz	14.83	VIII
180705	Luna Rios Ly Hely	16.83	IX

- Se hace de conocimiento del Consejo de Facultad que se ha recibido el Informe N° 081-2023-C-A-FIA-UNA de la Coordinación Académica de la Facultad de Ingeniería Agrícola, quien solicita se autorice al Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola la firma de las actas de notas pendientes de firma por parte de los docentes, correspondiente a los años académicos 2020, 2021 y 2022, por tanto, puesto en consideración del Consejo de Facultad, por unanimidad, se **ACUERDA**: Autorizar al Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola la firma de las actas de notas pendientes de firma por parte de los docentes, correspondiente a los años académicos 2020, 2021 y 2022.

Siendo las 9:30 horas se dio por terminada la sesión de Consejo de Facultad de Ingeniería Agrícola.



 M.Sc. Wilber F. Laqui Vilca
 SECRETARIO TÉCNICO
 FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA

02530571 01334258
 73264806
 01309849